ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 20/2018

"ALQUILER DE OFICINAS PARA LA SEDE CÉNTRAL DEL SENAVE LOCACIÓN DETERMINADA LC 03/18 "

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho y cuarenta y cinco horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres, para el llamado **"ALQUILER DE OFICINAS PARA LA SEDE CENTRAL DEL SENAVE LOCACIÓN DETERMINADA LC 03/18", aprobada por Resolución 120 de fecha 27 de febrero del 2018; la Lic. Jazmín de Wenger, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, por SENAVE,** quien firmará el acta.----------

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en la Carta de invitación:

   En virtud a lo establecido en el apartado LC Nº 03/18 de la carta de invitación, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

   - **TAMARA MARTINCICH**
   - **KARINA MARTINCICH**
   - **EDGAR C. ARANDA FRANCO**
   - **RICARDO ALLIANA FRANCO**
   - **ANGEL DEVACA PAVON**

2) Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

   NINGUNA

3) Monto de la oferta:
   A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Precio Total (IVA incluido)
1) TAMARA MARTINCICH	Gs. 252.000.000.-
2) KARINA MARTINCICH	Gs. 216.720.000.-
3) EDGAR ARANDA FRANCO	Gs. 312.000.000.-
4) RICARDO ALLIANA FRANCO	Gs. 188.500.000.-
5) ANGEL DEVACA PAVON	Gs. 58.500.000.-

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes.

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente Nº	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder)	Copia de cédulas	Copia de Estatutos Sociales	Cumplimiento tributario	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	Pago Imp.inmobiliario	Constancia de Ruc	Fotocopia autenticada de título de propiedad	SIPE
1	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
2	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
3	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	Si	SI	SI	SI	SI	NO
4	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
5	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y quince horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....